



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 21 MAY 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.174.414 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras "*Especialización en Docencia Universitaria*" y "*Maestría en Docencia Universitaria*", en relación con la incorporación a la Dra. Rosa Rita Maenza al cuerpo docente de las mencionadas carreras, y,

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones del Consejo Superior N° 480/2014 y 481/2014 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar las citadas carreras y se aprueba el cuerpo docente de las mismas.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso "*Concepciones epistemológicas de la ciencia y la tecnología*"

Que el comité académico de las mencionadas carreras se expidió al respecto proponiendo como docente a la Dra. Rosa Rita Maneza DNI 17.079.606

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación a la Dra. Rosa Rita Maenza, DNI 17.379.606 como docente del curso "*Concepciones epistemológicas de la ciencia y la tecnología*" perteneciente a las carreras "*Especialización en Docencia Universitaria*" y "*Maestría en Docencia Universitaria*", que se dictan en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 413

UTN FRRo
LR
GC


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUJIS MUIÑOS
Secretario Académico